

5A  
DECRETO N° 0626  
NEUQUEN, 25 MAR 1993

**VISTO:**

El Memorándum N° 017/93, producido por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto, mediante el cual adjunta proyecto de decreto por el cual se propicia la modificación del Decreto N° 30/93 a través del cual se establecieron las Cajas Chicas para el Ejercicio 1993; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario modificar el monto asignado al Honorable Concejo Deliberante, a fin de dotar al mismo de medios financieros que le permitan afrontar en forma ágil los gastos menores de funcionamiento;

Que la operatoria se verá facilitada en función de los nuevos topes determinados para las contrataciones;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

**DECRETA:**

Artículo 1°) MODIFICASE parcialmente el Anexo I del Decreto N° 030/93 el que quedará redactado de la siguiente forma: HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE -Dr. JORGE O. GOROSITO - \$ 4.000.-

Artículo 2°) Tome conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto a cargo de la Secretaría Ejecutiva y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D. M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN  
GARRE  
GRIN